

DEUDA PÚBLICA

PND 2013-2018

Meta Nacional: México Próspero

PRONAFIDE 2013-2018

Estrategia: Fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir los costos del mismo.

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2015

Objetivo:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; preservando la diversidad de acceso al crédito en diferentes mercados y promoviendo el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Estrategias:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, en su mayor parte, mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.
 - Utilizar el crédito externo de manera activa, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera, así como preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.
 - Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se tiene acceso al financiamiento.
 - Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, que faciliten el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.
 - Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.
-

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- Ejercer un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 595 mil millones de pesos, así como por el importe que resulte de conformidad con lo previsto por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, en caso de que se cumplan las condiciones establecidas en los transitorios Tercero y Cuarto de dicho Decreto, para que se proceda a la asunción autorizada en dichos preceptos; y en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
 - Obtener un endeudamiento neto externo para el Sector Público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 6 mil millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado -tanto para el Ejecutivo Federal como para las entidades-, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
 - Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, tanto Petróleos Mexicanos (PEMEX) como la Comisión Federal (CFE) de Electricidad cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para PEMEX, se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 110 mil 500 millones de pesos y un endeudamiento externo neto de hasta 6 mil 500 millones de dólares. Para CFE, se autorizó un endeudamiento interno neto de hasta 8 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento externo neto de hasta 700 millones de dólares.
-

CUENTA PÚBLICA 2015

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Alcances de la Política de Crédito Público Aplicada en 2015

En congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 **-PND-**, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 **-PRONAFIDE-** y el Plan Anual de Financiamiento 2015 **-PAF 2015-**, las acciones para el manejo del crédito público estuvieron dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.

En 2015, las acciones para el manejo de la deuda interna se orientaron a satisfacer la mayor parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda y promover referencias de mercado para otros emisores.

Un aspecto referente a la evolución de la deuda interna durante 2015 fue la asunción por parte del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias. Como parte de la reforma energética y con el objetivo de coadyuvar a una mejora de las finanzas de Petróleos Mexicanos, así como promover el fortalecimiento, la sustentabilidad y la portabilidad de los distintos sistemas pensionarios del país, se publicó el 11 de agosto de 2014 un decreto por el que se modificaron la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública, estableciendo que el Gobierno Federal, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, podría asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.

En este contexto, el 18 de diciembre de 2015, PEMEX informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cumplimiento de las condiciones establecidas en términos del decreto de agosto de 2014 para la asunción de los pasivos pensionarios de esa empresa por parte del Gobierno Federal, señalando que el cálculo del monto de la reducción de la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de dicha empresa y sus subsidiarias, derivado del cumplimiento de la reforma a su sistema de pensiones, ascendía a 186 mil 482 millones 286 mil pesos.

Derivado de lo anterior, la SHCP emitió un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015 (Acuerdo), por el que se prevé que la SHCP contratará, en términos de las disposiciones aplicables, los servicios de un experto independiente para que revise el cálculo de la reducción a la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de PEMEX y sus subsidiarias, la metodología aplicada, el perfil de vencimiento de la obligación, así como toda la demás información proporcionada por Petróleos Mexicanos, que directa o indirectamente incida en dicho cálculo, siendo el monto que arroje dicha revisión el compromiso de pago del Gobierno Federal. Asimismo, el acuerdo estableció que, mientras se cuenta con esa revisión, el Gobierno Federal podría asumir hasta una tercera parte del monto de la reducción de la obligación informada por Petróleos Mexicanos.

En cumplimiento del Acuerdo, en diciembre de 2015 el Gobierno Federal emitió un título de crédito por 50 mil millones de pesos, con vencimiento el 31 de diciembre de 2050, mismo que será intercambiado, dentro de los 60 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que se cuente con el resultado de la revisión realizada por el tercero independiente, por otro instrumento con monto y vencimiento que corresponderá con los perfiles de pago que valide el experto independiente. Por consiguiente, al cierre de 2015 el saldo de la deuda interena del Gobierno Federal incluye 50 mil millones de pesos, por concepto de la asunción parcial de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante el año se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal^{1/} fue de 8 billones 430 mil 561.7 millones de pesos, cantidad mayor en un billón 207 mil 683.2 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del producto interno bruto, dicho saldo fue superior en 4.5 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado el ejercicio previo, al pasar de 40.2 a 44.7 por ciento, entre 2014 y 2015, respectivamente. El saldo de la deuda neta^{2/} se situó en 8 billones 160 mil 589.9 millones de pesos, cifra que significó un billón 213 mil 143.5 millones de pesos más del saldo reportado en 2014. En términos del producto interno bruto representó 43.2 por ciento, frente a 38.6 por ciento del periodo precedente.

Por su parte, el saldo bruto del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 495 mil 78.7 millones de pesos, esto es, 792 mil 15.8 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 34.4 por ciento, nivel que rebasó en 2.7 puntos porcentuales al de 2014. Mientras que, el saldo neto^{3/} se ubicó en 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos, mayor en 767 mil 971.2 millones de pesos al informado el ejercicio previo. Como proporción del producto, significó un aumento anual de 2.7 puntos porcentuales, al pasar de 30.3 a 33.0 por ciento.

CONCEPTO	SECTOR PÚBLICO FEDERAL			
	SALDOS (Millones de Pesos)		PROPORCIÓN DEL PIB (%)	
	31-DIC-14	31-DIC-15	31-DIC-14	31-DIC-15
DEUDA BRUTA	7 222 878.5	8 430 561.7	40.2	44.7
INTERNA	5 049 533.3	5 639 503.9	28.1	29.9
EXTERNA	2 173 345.2	2 791 057.8	12.1	14.8
DEUDA NETA	6 947 446.4	8 160 589.9	38.6	43.2
INTERNA	4 804 250.2	5 379 857.1	26.7	28.5
EXTERNA	2 143 196.2	2 780 732.8	11.9	14.7
Partida Informativa: ^{1/}				
Deuda Bruta Total	490 751.4	489 963.8		
Deuda Neta Total	472 037.4	474 273.7		

1/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

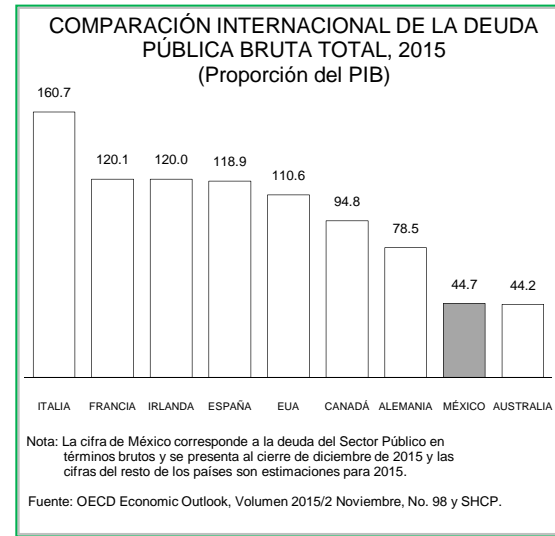
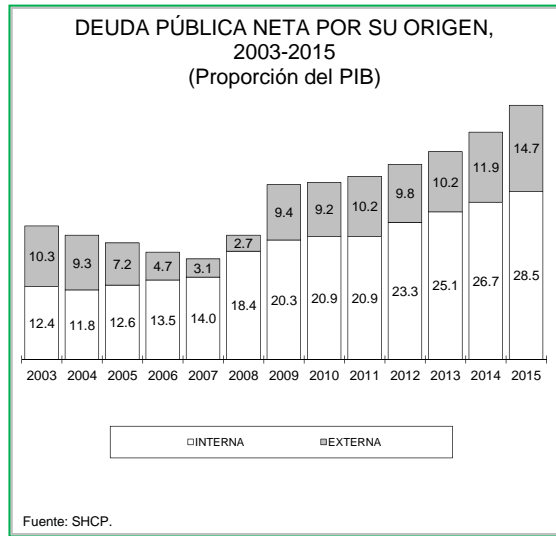
^{1/} Corresponde a las cifras publicadas en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el IV trimestre de 2015.

^{2/} Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{3/} Se calcula descontando al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los resultados antes comentados reflejan que en términos del producto interno bruto la deuda bruta total del Sector Público en México continuó siendo favorable, comparada con la situación que guarda la deuda pública de los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-.



Deuda Interna

La deuda interna del Sector Público Federal está constituida por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. El saldo del débito interno del conjunto de dichos entes institucionales indica que, 90.0 por ciento correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 7.9 por ciento a las Empresas Productivas del Estado, y el restante 2.1 por ciento a la Banca de Desarrollo. Dichas proporciones representaron los mismos niveles a los observados en el ejercicio de 2014.

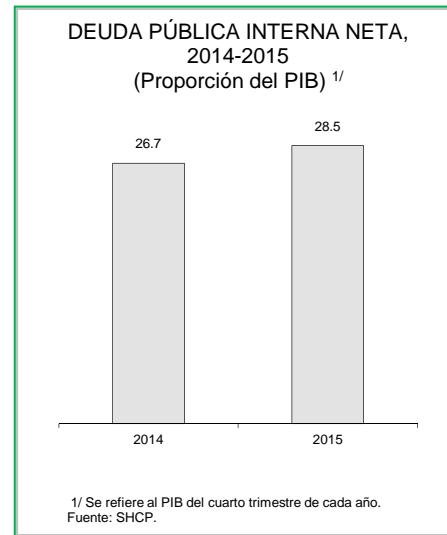
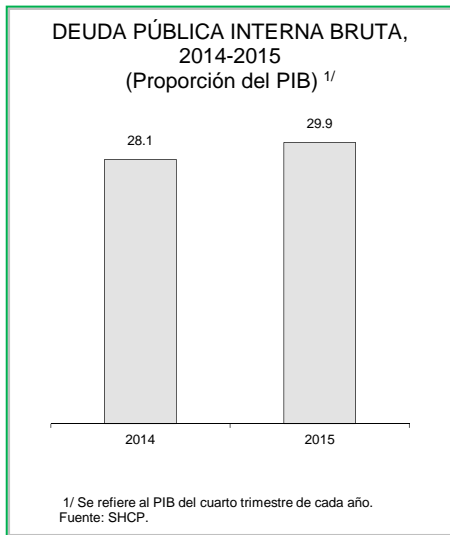
Del total del financiamiento interno captado, 81.2 por ciento se obtuvo a través de la emisión de papel en los mercados locales; 6.1 por ciento del fondo del SAR, y 12.7 por ciento de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE y el Bono de Pensión PEMEX.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal registró 5 billones 639 mil 503.9 millones de pesos, cifra mayor en 589 mil 970.6 millones de pesos a la reportada el año anterior, incremento que se derivó de lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 554 mil 721.4 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 35 mil 249.2 millones de pesos, asociados principalmente por la indexación de la deuda.

DEUDA PÚBLICA

Los activos internos del Sector Público Federal ascendieron a 259 mil 646.8 millones de pesos, superiores en 14 mil 363.7 millones de pesos a los informados en el ejercicio precedente. Considerando la deducción de dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos, cantidad por arriba de la registrada en 2014 en 575 mil 606.9 millones de pesos.



CUENTA PÚBLICA 2015

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL* ENERO-DICIEMBRE DE 2015 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-14	Movimientos de enero a diciembre de 2015				Saldo 31-dic-15 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	4,804,250.2					5,379,857.1
2. Activos 1_/	245,283.1					259,646.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	5,049,533.3	3,258,647.8	2,703,926.4	554,721.4	35,249.2	5,639,503.9
ESTRUCTURA POR PLAZO	5,049,533.3	3,258,647.8	2,703,926.4	554,721.4	35,249.2	5,639,503.9
Largo Plazo	4,518,242.5	1,363,643.5	793,540.6	570,102.9	35,249.2	5,123,594.6
Corto Plazo	531,290.8	1,895,004.3	1,910,385.8	-15,381.5	0.0	515,909.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	5,049,533.3	3,258,647.8	2,703,926.4	554,721.4	35,249.2	5,639,503.9
Gobierno Federal	4,546,619.6	2,785,890.9	2,292,757.1	493,133.8	34,269.7	5,074,023.1
Largo Plazo	4,025,828.8	1,235,501.0	712,177.9	523,323.1	34,269.7	4,583,421.6
Corto Plazo	520,790.8	1,550,389.9	1,580,579.2	-30,189.3	0.0	490,601.5
Empresas Productivas del Estado 2_/	396,402.7	161,048.9	110,933.2	50,115.7	752.5	447,270.9
Largo Plazo	396,402.7	103,322.3	60,206.6	43,115.7	752.5	440,270.9
Corto Plazo	0.0	57,726.6	50,726.6	7,000.0	0.0	7,000.0
Banca de Desarrollo	106,511.0	311,708.0	300,236.1	11,471.9	227.0	118,209.9
Largo Plazo	96,011.0	24,820.2	21,156.1	3,664.1	227.0	99,902.1
Corto Plazo	10,500.0	286,887.8	279,080.0	7,807.8	0.0	18,307.8
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5,049,533.3	3,258,647.8	2,703,926.4	554,721.4	35,249.2	5,639,503.9
Emisión de Valores	4,581,547.3	2,644,289.2	2,150,630.4	493,658.8	28,020.3	5,103,226.4
Fondo de Ahorro SAR	98,018.4	197,743.8	191,389.1	6,354.7	3,277.6	107,650.7
Banca Comercial	123,929.7	63,120.1	45,345.7	17,774.4	215.0	141,919.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE 3_/	161,452.0	9,768.3	20,147.8	-10,379.5	2,687.7	153,760.2
Bonos de Pensión PEMEX 4_/	0.0	50,000.0	0.0	50,000.0	0.0	50,000.0
Otros	84,585.9	293,726.4	296,413.4	-2,687.0	1,048.6	82,947.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal, de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de PEMEX y sus subsidiarias.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA PÚBLICA

Deuda Externa

Los pasivos externos del Sector Público Federal se integran por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. Al cierre del ejercicio de 2015, el saldo de la deuda externa de este grupo institucional presentó la siguiente estructura: 50.9 por ciento correspondió a obligaciones del Gobierno Federal; 42.9 a las Empresas Productivas del Estado, y el restante 6.2 por ciento a la Banca de Desarrollo. Distribución que se compara con 53.2, 40.3 y 6.5 por ciento reportada un año antes, para cada caso.

Conforme al análisis de las fuentes de financiamiento, 49.1 por ciento de la captación total en 2015 se obtuvo mediante créditos contratados en el mercado bancario; 43.6 provino de los mercados internacionales de capital; 3.8 de los OFI's; 3.1 de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior, y el restante 0.4 por ciento de los financiamientos asociados con los PIDIREGAS. En el ejercicio previo, la estructura fue: 51.6, 41.0, 4.4, 2.5 y 0.5 por ciento, respectivamente.

A través de la colocación de bonos se captaron 20 mil 316.6 millones de dólares. De este monto, PEMEX realizó ocho colocaciones mediante las que obtuvieron 9 mil 750.9 millones de dólares, los cuales se aplicaron a gasto de inversión y operaciones de refinanciamiento, así como, al financiamiento de importaciones. Por su parte, 8 mil 365.7 millones de dólares correspondieron al Gobierno Federal, producto de cinco colocaciones a plazos que van desde nueve hasta 100 años, lo que se tradujo en un plazo promedio ponderado de vencimiento de 37.6 años y un costo ponderado, expresado como el diferencial sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano **-BTN-**, de 268 puntos base, esto es, 117 puntos más del reportado para 2014. El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) emitió un bono por un mil millones de dólares para financiar actividades que establece su Ley Orgánica. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) emitió 700.0 millones de dólares a través de una colocación de bonos para financiar actividades que establece su propia Ley. Finalmente, Nacional Financiera (NAFIN) colocó un bono por 500.0 millones de dólares para financiar proyectos de energía renovable. Las emisiones de dichos bonos presentaron los siguientes términos de contratación.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2015

CONCEPTO	MONTO (Mdd) *	Plazo (Años)	Tasa Interés Anual (%)	Rendimiento al Venc. (%)	Diferencia Sobre BTN**
TOTAL	20 316.6				
Gobierno Federal	8 365.7				
Enero 23	1 000.0	10	3.60	3.56	165
Enero 23	3 000.0	30	4.60	4.601	210
Marzo 6	1 342.8	9	1.625	1.687	110
Marzo 6	1 342.8	30	3.00	3.093	190
Abril 15	1 680.2	100	4.00	4.20	354.4 ^{1/}
PEMEX	9 750.9				
Enero 23	1 500.0	5.5	3.50		
Enero 23	1 500.0	11	4.50		
Enero 23	3 000.0	31	5.625		
Abril 21	1 120.1	7	1.875		
Abril 21	1 400.2	12	2.75		
Julio 31	525.0	10	2.46		
Noviembre 6	105.7	15	4.625		
Diciembre 8	599.9	5	1.50		
CFE	700.0				

CUENTA PÚBLICA 2015

Junio 16	700.0	30	6.125
BANCOMEXT	1 000.0		
Octubre 14	1 000.0	10	4.375
NAFIN	500.0		
Noviembre 5	500.0	5	3.375

* Millones de Dólares.

** Bonos del Tesoro Norteamericano.

1/ Diferencial sobre el Bund (Bono Alemán).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PEMEX, CFE, BANCOMEXT y NAFIN.

El financiamiento obtenido por parte del mercado bancario fue de 22 mil 862.8 millones de dólares; de los cuales, NAFIN captó 65.0 por ciento; BANCOMEXT, 14.7; PEMEX, 14.4; CFE, 5.5 y BANOBRAS, la diferencia de 0.4 por ciento.

A través de los OFI's se dispuso de un mil 755.8 millones de dólares. De esta cantidad, un mil 402.6 millones de dólares correspondieron a créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo -**BID**-; 351.4 millones de dólares con el Banco Mundial -**BM**-, y 1.8 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -**FIDA**-. El fondeo así captado, se destinó a programas para el financiamiento rural productivo, fortalecimiento de las finanzas públicas, desarrollo humano, educación y para el programa de crédito subnacional para infraestructura pública. Del total desembolsado, 71.6 por ciento fue contratado por el Gobierno Federal; 14.0 por ciento por Financiera Nacional; 8.7 por ciento por BANOBRAS, y el restante 5.7 por ciento por NAFIN.

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron un mil 443.4 millones de dólares, monto que se canalizó a financiar la importación y exportación de bienes y servicios, proyectos de energía limpia y eficiencia energética, reducción efectiva de gases efecto invernadero y programas de mejoramiento ambiental. De dicho total, PEMEX fue deudor directo del 76.8 por ciento; BANCOMEXT, 12.8 por ciento; CFE, 9.1 por ciento; el Gobierno Federal, 0.9 por ciento; y NAFIN, del restante 0.4 por ciento.

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2015^{1/} (Millones de Dólares)

CONCEPTO	MERCADO BANCARIO	COMERCIO EXTERIOR	MERCADO CAPITALES	OFI's	PIDIREGAS	TOTAL
TOTAL	22 862.8	1 443.4	20 316.6	1 755.8	193.2	46 571.8
GOBIERNO. FEDERAL		13.6	8 365.7	1 257.2		9 636.5
PEMEX	3 287.7	1 107.8	9 750.9			14 146.4
CFE	1 250.0	131.7	700.0		193.2	2 274.9
BANCOMEXT	3 362.0	184.6	1 000.0			4 546.6
BANOBRAS	100.0			152.3		252.3
NAFIN	14 863.1	5.7	500.0	100.0		15 468.8
FINANCIERA. NACIONAL				246.3		246.3

1/ Elaborado con base en el criterio de deudor directo ante el extranjero.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los financiamientos antes descritos, así como los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE por 193.2 millones de dólares, sumaron un total de 46 mil 571.8 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio que se reporta. Por su parte, las amortizaciones realizadas en igual lapso totalizaron 30 mil 395.7 millones de dólares; de los cuales, 74.5 por ciento correspondió a créditos de mercado bancario; 15.3 por ciento a deuda de mercado de capitales; 6.8 por ciento a líneas de comercio exterior; 2.7 por ciento a financiamientos con los OFI's, y el restante 0.7 por ciento a los pasivos PIDIREGAS.

DEUDA PÚBLICA

De esa forma, al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la deuda externa bruta del Sector Público Federal se situó en 162 mil 209.5 millones de dólares, cifra que significó 14 mil 543.7 millones de dólares más de la registrada al cierre de 2014. Las causas que explican dicho aumento son las siguientes:

- Un endeudamiento externo neto por 16 mil 176.1 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por un mil 632.4 millones de dólares, que se relacionan con el intercambio de deuda y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL* ENERO-DICIEMBRE DE 2015 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-14	Movimientos de enero a diciembre de 2015				Saldo 31-dic-15 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	145,617.4					161,609.5
2. Activos ^{1_/}	2,048.4					600.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	147,665.8	46,571.8	30,395.7	16,176.1	-1,632.4	162,209.5
ESTRUCTURA POR PLAZO	147,665.8	46,571.8	30,395.7	16,176.1	-1,632.4	162,209.5
Largo Plazo	142,869.2	28,003.5	10,960.2	17,043.3	-855.3	159,057.2
Corto Plazo	4,796.6	18,568.3	19,435.5	-867.2	-777.1	3,152.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	147,665.8	46,571.8	30,395.7	16,176.1	-1,632.4	162,209.5
Gobierno Federal	78,573.4	9,636.5	5,132.9	4,503.6	-488.7	82,588.3
Largo Plazo	78,573.4	9,636.5	5,132.9	4,503.6	-488.7	82,588.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2_/}	59,563.1	16,421.3	5,692.0	10,729.3	-671.1	69,621.3
Largo Plazo	58,863.1	16,228.1	5,498.8	10,729.3	28.9	69,621.3
Corto Plazo	700.0	193.2	193.2	0.0	-700.0	0.0
Banca de Desarrollo	9,529.3	20,514.0	19,570.8	943.2	-472.6	9,999.9
Largo Plazo	5,432.7	2,138.9	328.5	1,810.4	-395.5	6,847.6
Corto Plazo	4,096.6	18,375.1	19,242.3	-867.2	-77.1	3,152.3
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	147,665.8	46,571.8	30,395.7	16,176.1	-1,632.4	162,209.5
Mercado de Capitales	100,708.1	20,316.6	4,653.8	15,662.8	-1,168.3	115,202.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,186.0	1,755.8	822.8	933.0	-472.5	28,646.5
Comercio Exterior	9,044.7	1,443.4	2,071.6	-628.2	-103.4	8,313.1
Mercado Bancario	9,533.8	22,862.8	22,654.3	208.5	2.3	9,744.6
PIDIREGAS	193.2	193.2	193.2	0.0	109.5	302.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

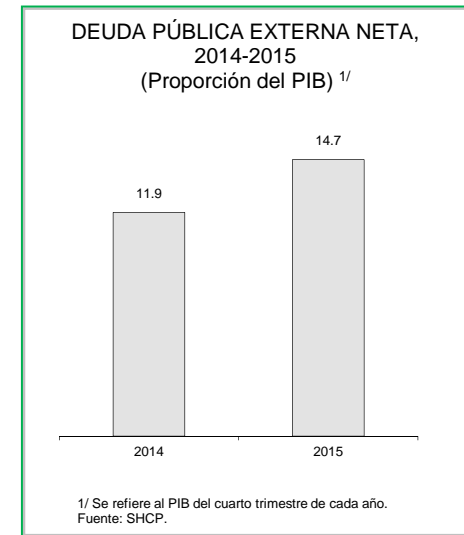
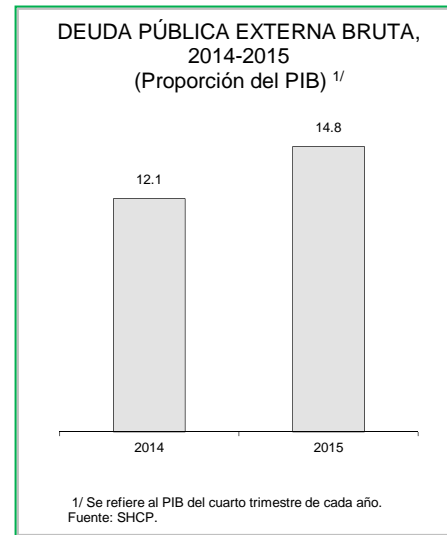
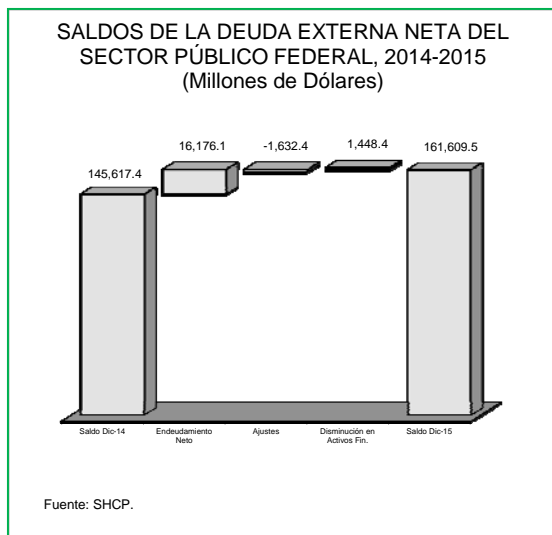
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los activos internacionales del Sector Público Federal vinculados con la deuda externa registraron un monto de 600.0 millones de dólares, inferior en un mil 448.4 millones de dólares al alcanzado en 2014. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este agregado institucional, dan cuenta de su disminución.

Así, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 161 mil 609.5 millones de dólares, cifra mayor en 15 mil 992.1 millones de dólares a la informada en el ejercicio anterior.

Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda externa bruta y neta se incrementaron en 2.7 y 2.8 puntos porcentuales, respectivamente, al pasar de 12.1 a 14.8 y de 11.9 a 14.7 por ciento, entre 2014 y 2015, en cada caso.



Por otra parte, considerando el saldo contractual de la deuda externa bruta registrado al 31 de diciembre de 2015, se tiene programado que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el ejercicio de 2016 sean por 10 mil 851.4 millones de dólares. De esta cantidad, 41.0 por ciento corresponderá a vencimientos de créditos directos; 30.8 a obligaciones de mercado de capitales; 16.8 a líneas de crédito relacionadas con el comercio exterior, y el restante 11.4 por ciento, a deuda con los OFI's y pasivos PIDIREGAS.

En conclusión, la instrumentación de la política de deuda, además de ser consistente con los límites de endeudamiento neto aprobados por el H. Congreso de la Unión, arrojó resultados en línea con los objetivos y estrategias trazadas en el Plan Anual de Financiamiento 2015. Lo anterior, no obstante que el endeudamiento neto externo fue del orden de 16 mil 176.1 millones de dólares, monto que aun cuando fue superior a los 6 mil millones de dólares autorizados en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, fue congruente con lo establecido en el mismo ordenamiento, al autorizar al Ejecutivo Federal y las entidades a contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo estipulado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al aprobado en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

DEUDA PÚBLICA

Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, tanto Petróleos Mexicanos como la Comisión Federal de Electricidad cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para PEMEX, se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 110 mil 500 millones de pesos y un endeudamiento externo neto de hasta 6 mil 500 millones de dólares. Para CFE, se autorizó un endeudamiento interno neto de hasta 8 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento externo neto de hasta 700 millones de dólares.

GOBIERNO FEDERAL

Deuda Interna

En el ejercicio de 2015, la política de deuda interna del Gobierno Federal se dirigió a satisfacer las necesidades de financiamiento con base en las siguientes líneas de acción:

- Continuar fortaleciendo y adecuando la figura de Formadores de Mercado para seguir promoviendo la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios.
- Mantener la realización de reaperturas y la utilización de subastas sindicadas para continuar promoviendo la liquidez y el adecuado funcionamiento de los bonos de referencia.
- Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
- Seguir con el impulso al mercado de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) Segregados, los cuales ofrecen a los participantes del mercado una alternativa más de inversión.
- Continuar con la flexibilidad en la emisión de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) en sus plazos más cortos.
- Continuar ampliando el acceso directo de las personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del Programa *Cetesdirecto*.

Bajo este marco, las acciones para el manejo de la deuda interna se orientaron a satisfacer la mayor parte de las necesidades del financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas y en todo momento procurando el buen funcionamiento del mercado local de deuda y el proveer referencias de mercado para otros emisores. En este sentido, destaca la realización de operaciones de permuta de valores como una herramienta efectiva para el manejo de la parte corta de la curva y del perfil de amortizaciones. También sobresale la realización de subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años que se realizaron con una frecuencia de 12 semanas y la colocación de CETES a 28 y 91 días, en donde se continuó con la mecánica adoptada desde 2013 que da mayor flexibilidad en la emisión de estos instrumentos, a fin de tener un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de dichas subastas como referencia de mercado de tasas de interés.

Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales, se exponen a continuación:

- En el **primer trimestre**, se redujeron los montos a subastar de todos los BONOS en sus plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años; al igual que los UDIBONOS en sus plazos de 3, 10 y 30 años. En este trimestre se anunció un monto mínimo y uno máximo a colocar de CETES a 28 y 91 días semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encontrara entre dichos montos. Los rangos para los CETES a 28 y 91 días permanecieron sin cambios con respecto al cuarto trimestre de 2014. Así, los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil millones de pesos y un máximo de 9 mil millones de pesos; por su parte, los CETES a 91 días mantuvieron un mínimo de 7 mil millones de pesos y un máximo de 12 mil millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2015

- A partir del primer trimestre de 2015 se colocaron en la subasta semanal correspondiente, el UDIBONO con vencimiento en junio de 2019 (S190613) como referencia a 3 años, así como el BONO con vencimiento en diciembre de 2018 (M181213) como referencia al mismo plazo, lo cual permitió utilizar bonos previamente emitidos en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
- Para todos los trimestres de 2015, las subastas sindicadas se efectuaron con un formato más flexible, ya no se anunciaron como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre. Éstas se llevaron a cabo en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podría ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizó en la semana previa a su colocación.
- Este formato permitió aprovechar de la mejor manera los periodos en que se percibió mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones.
- Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años continuaron realizándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.

MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN 2015 Montos Ofrecidos por Subasta en Millones de Pesos

Instrumento/Periodicidad	TRIMESTRE				
	Cuarto de 2014	Primero -A partir del 06 de ene	Segundo -A partir del 30 de mar	Tercero -A partir del 30 de jun	Cuarto -A partir del 29 de sep
CETES					
28 días-Semanal	Min. 4 000 Máx. 9 000	Min. 4 000 Máx. 9 000	Min. 4 000 Máx. 11 000	Min. 4 000 Máx. 11 000	Min. 4 000 Máx. 11 000
91 días-Semanal	Min. 7 000 Máx. 12 000	Min. 7 000 Máx. 12 000	Min. 7 000 Máx. 14 000	Min. 7 000 Máx. 14 000	Min. 7 000 Máx. 14 000
182 días-Semanal	11 000	11 000	11 000	11 000	11 000
364 días-Cada 4 semanas	11 000	11 000	11 000	11 000	11 000
BONOS					
3 años-Cada 4 semanas	10 000	9 500	9 500	9 000	9 000
5 años-Cada 4 semanas	9 500	9 000	9 000	8 500	8 500
10 años-Cada 6 semanas	8 500	8 000	8 000	8 000	8 000
20 años-Cada 6 semanas	3 500	3 000	3 000	3 000	3 000
30 años-Cada 6 semanas	3 000	2 500	2 500	2 500	2 500
UDIBONOS^{1/}					
3 años-Cada 4 semanas	900	850	850	850	850
10 años-Cada 4 semanas	800	750	750	750	750
30 años-Cada 4 semanas	550	500	500	500	500
UDIBONOS SEGREGADOS					
30 años-Cada 12 semanas	2 500 lotes de ^{2/} SP y SC	2 500 lotes de ^{2/} SP y SC	2 500 lotes de ^{2/} SP y SC	2 500 lotes de ^{2/} SP y SC	2 500 lotes de ^{2/} SP y SC
BONDES D					
5 años-Cada 2 semanas	3 000	3 000	3 000	4 000	5 000

1/ Millones de UDI's.

2/ Subasta simultánea de los cupones segregados provenientes del principal (SP) y de los cupones segregados provenientes de los intereses (SC) de UDIBONOS.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA PÚBLICA

- Durante el **segundo trimestre**, se mantuvieron los montos a subastar de los CETES a 6 y 12 meses, de los BONOS a sus plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años; de los UDIBONOS para sus plazos de 3, 10 y 30 años, y de los BONDES D.
 - Se mantuvo la mecánica de colocación para los CETES a 28 y 91 días, la cual consistió en anunciar cada trimestre el monto mínimo y máximo a colocar de dichos instrumentos. En el segundo trimestre de 2015, los rangos para los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil millones de pesos y un máximo de 11 mil millones de pesos; por su parte, los CETES a 91 días pasaron a un mínimo de 7 mil millones de pesos y un máximo de 14 mil millones de pesos. Los demás instrumentos a colocar mantuvieron los montos del trimestre previo.
 - Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años siguieron realizándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.
 - En el **tercer trimestre**, se mantuvieron los montos a subastar de los CETES a 6 y 12 meses, de los BONOS a sus plazos de 10, 20 y 30 años; así como de los UDIBONOS para sus plazos de 3, 10 y 30 años.
 - Se mantuvo el mecanismo de colocación para los CETES a 28 y 91 días, por el cual se anunciaba un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encontrara entre dichos montos.
 - Para el tercer trimestre de 2015, los rangos a subastarse para los CETES a 28 y 91 días no tuvieron cambios con respecto al segundo trimestre, esto es, los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil millones de pesos y un máximo de 11 mil millones de pesos. Por su parte, los CETES a 91 días tuvieron un monto mínimo de 7 mil millones de pesos y un máximo de 14 mil millones de pesos.
 - Los montos de los BONOS a 3 y 5 años disminuyeron en 500 millones de pesos para quedar en 9 mil y 8 mil 500 millones de pesos, respectivamente.
 - Respecto al trimestre anterior, se incrementó en un mil millones de pesos el monto a subastar de los BONDES D al plazo de 5 años para quedar en 4 mil millones de pesos.
 - Conviene destacar que, a partir del tercer trimestre de 2015 se colocó el BONO con vencimiento en junio de 2021 (M 210610) como referencia a cinco años, lo cual permitió utilizar bonos previamente emitidos en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
 - Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años siguieron efectuándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.
 - Para el **cuarto trimestre**, también se dio continuidad al mecanismo de colocación para los CETES a 28 y 91 días, por el cual se anunciaba un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encontrara entre dichos montos.
 - Se mantuvieron los montos a subastar de los CETES a 6 y 12 meses, de los BONOS a sus plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años; así como de los UDIBONOS para sus plazos de 3, 10 y 30 años.
 - Para el cuarto trimestre de 2015, los rangos a subastarse para los CETES a 28 y 91 días no tuvieron cambios respecto al trimestre anterior, esto es, los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil millones de pesos y un máximo de 11 mil millones de pesos. Por su parte, los CETES a 91 días tuvieron un monto mínimo de 7 mil millones de pesos y un máximo de 14 mil millones de pesos.
 - Respecto al trimestre anterior, se incrementó en un mil millones de pesos el monto a subastar de los BONDES D al plazo de 5 años para quedar en 5 mil millones de pesos.
 - Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años siguieron efectuándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.
-

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA

Colocaciones realizadas a través del Método de Subasta Sindicada

- Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente, la semana anterior a su colocación. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

Operaciones de PERMUTA de deuda

- En febrero se realizó una permuta en donde se intercambiaron Bonos a tasa fija de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 29 mil 993.0 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio de 2016 y junio de 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.
- En junio se intercambiaron Bonos a tasa fija de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 32 mil 79.0 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio de 2016 y junio de 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.
- En julio se intercambiaron Bonos a tasa fija de dos emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 10 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2042, por un monto de 30 mil 672.0 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos en junio y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.
- En noviembre se realizó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de tres emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 16 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2038, por un monto de 62 mil 72.0 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

Programa de Venta de Títulos en Directo *Cetesdirecto*

- **Objetivo:** Desarrollar un canal de distribución de deuda pública exclusivo para personas físicas.
 - **Características:** El Programa permite a las personas físicas adquirir los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular a partir de un monto de inversión de 100 pesos y sin comisiones. El ahorro e inversión se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, que van de 28 días a un año, los BONOS y UDIBONOS, cuyo plazo es elegible entre tres, cinco y hasta 30 años, y los BONDES D, que tienen un plazo de cinco años. Entre los beneficios que ofrece el Programa, sobresalen:
 - Seguridad y ahorro con un monto inicial de inversión de sólo 100 pesos, sin costo de apertura, sin comisiones y, sobre todo, con acceso a los mismos rendimientos que obtienen los grandes inversionistas.
 - El desarrollo de una herramienta de educación e inclusión financiera para segmentos de la población que antes no eran atendidos.
-

DEUDA PÚBLICA

- **Nuevas Opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:**

- Se han desarrollado diversas funcionalidades tecnológicas que buscan facilitar la operación de las personas. Entre estas funcionalidades se encuentran las opciones de contratación con Tarjeta de Débito en las plataformas móvil y web, lo que permite agilizar el proceso de contratación, facilitando con ello el acceso al Programa.

- **Promoción de la Cultura del ahorro:**

Dando continuidad al fomento de la cultura del ahorro e inversión se desarrollaron cuatro actividades principales:

- Se continuaron las acciones de difusión de los valores gubernamentales a través del simulador de inversión en el Museo Interactivo de Economía (MIDE). Desde su inauguración en 2011, se recibió un total de 104 mil 733 visitantes, de los cuales 28 mil 963 fueron durante el último año.
- Se continuaron las acciones de difusión en el establecimiento de edu-entretenimiento en *Kidzania* Cuicuilco, llamado “Centro de Inversión *Cetesdirecto* niños” con el fin de promover la cultura del ahorro y la inversión en los más jóvenes desde temprana edad por medio de los valores gubernamentales. Desde su inauguración hasta diciembre de 2015, asistieron 101 mil 680 niños.
- Se participó en diferentes foros especializados y eventos masivos relacionados con el ahorro y la inversión para promover los beneficios del Programa. Los más relevantes fueron: Expo Finanzas -México, Monterrey y Guadalajara-, Expo Tu Bebe -3 ediciones-, Carrera Familiar *Cartoon Network* -asistieron más de 10 mil 300 familias-, Expo Educación Financiera, Semana del Emprendedor, organizada por la Secretaría de Economía -en sus ediciones de Puebla y la Ciudad de México- y la Semana Nacional de Educación Financiera -**SNEF**-, organizada por la CONDUSEF.
- Se transmitieron en cine y a nivel nacional, cápsulas de 60” de educación financiera, llegando a un millón 26 mil 489 personas durante la temporada alta -Verano y Fin de Año-.

- **Resultados:**

- Al cierre de 2015, el monto de las inversiones en el Programa *Cetesdirecto* ascendió a 2 mil 407.0 millones de pesos; de los cuales, aproximadamente el 62.0 por ciento están invertidos en valores gubernamentales. En el mismo período, se generaron 23 mil 707 nuevos contratos, alcanzando un total de 80 mil 160 contratos, lo que representa un incremento de 29.5 por ciento.
-

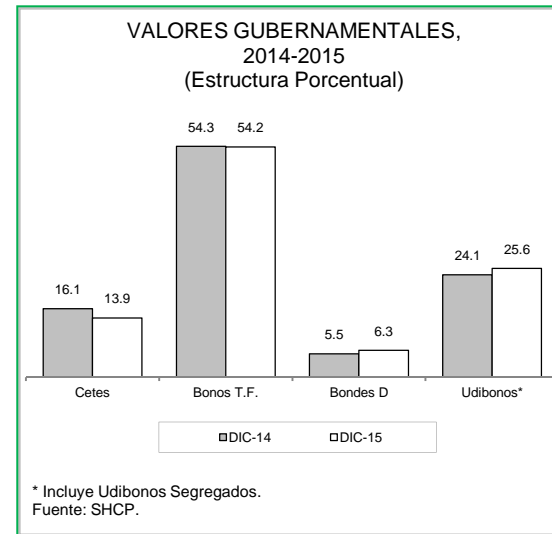
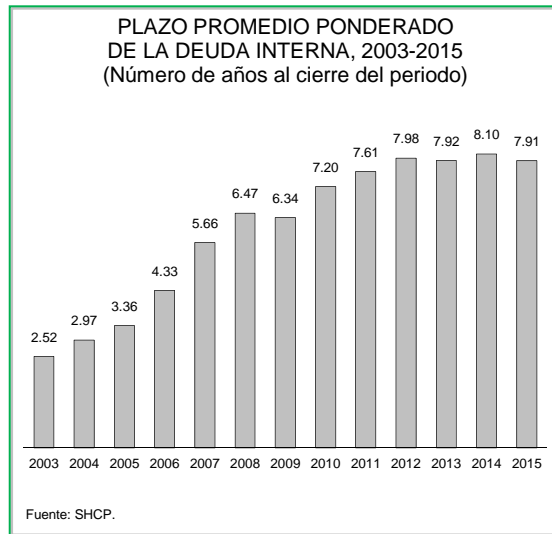
Derivado de la colocación de instrumentos a largo plazo, al cierre de 2015, los valores gubernamentales a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año representaron 83.3 por ciento del saldo total de títulos gubernamentales. Con ello, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal^{4/} pasó de 8.1 a 7.9 años, en dicho ejercicio.

En 2015, el endeudamiento interno se obtuvo, principalmente, mediante la emisión de BONOS y UDIBONOS, que en conjunto contribuyeron con 90.9 por ciento del total obtenido, frente a 86.8 registrado en el ejercicio previo. Así, los UDIBONOS aumentaron su importancia relativa en el saldo total de los valores gubernamentales, al pasar de 24.1 a 25.6 por ciento, al igual que los BONDES D que pasaron de 5.5 a 6.3 por ciento. Por su parte, la participación de los BONOS y de los CETES disminuyó al pasar de 54.3 a 54.2 y de 16.1 a 13.9 por ciento, respectivamente.

^{4/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

CUENTA PÚBLICA 2015

Respecto a la tenencia de títulos gubernamentales en poder de residentes en el extranjero, ésta ascendió a 2 billones 125 mil 909.0 millones de pesos. De dicha cifra, 73.1 por ciento se concentró en BONOS; 21.3 en CETES, y el restante 5.6 por ciento en BONDES y UDIBONOS.



CONCEPTO	GOBIERNO FEDERAL			
	SALDOS (Millones de Pesos)		PROPORCIÓN DEL PIB (%)	
	31-DIC-14	31-DIC-15	31-DIC-14	31-DIC-15
DEUDA BRUTA	5 703 062.9	6 495 078.7	31.7	34.4
INTERNA	4 546 619.6	5 074 023.1	25.3	26.9
EXTERNA	1 156 443.3	1 421 055.6	6.4	7.5
DEUDA NETA	5 462 593.2	6 230 564.4	30.3	33.0
INTERNA	4 324 120.6	4 814 120.1	24.0	25.5
EXTERNA	1 138 472.6	1 416 444.3	6.3	7.5
Partida Informativa: ^{1/}				
Deuda Bruta Total	387 489.0	377 478.2		
Deuda Neta Total	371 150.5	362 105.3		

^{1/} Millones de dólares.

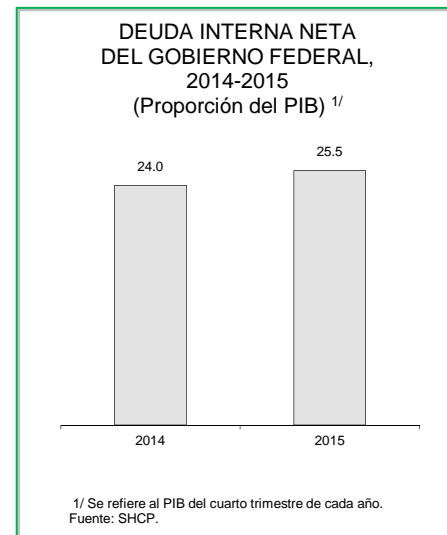
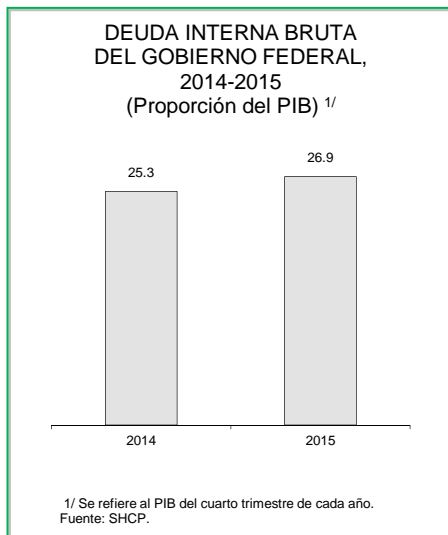
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del SAR, las obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE, los Bonos de Pensión PEMEX y otros financiamientos-, ascendió a 5 billones 74 mil 23.1 millones de pesos, cantidad mayor en 527 mil 403.5 millones de pesos a la del ejercicio previo. Dicho incremento se atribuyó a:

- Un endeudamiento neto por 493 mil 133.8 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 34 mil 269.7 millones de pesos, que se derivaron de los efectos de la inflación sobre la deuda indexada y del ajuste por operaciones de permuta de deuda.

Por otra parte, el Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco México en el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, al registrar un saldo a favor del orden de 259 mil 903.0 millones de pesos.



Una vez deducidos dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 814 mil 120.1 millones de pesos, cifra superior en 489 mil 999.5 millones de pesos a la registrada al cierre de 2014. Como proporción del tamaño de la economía, el saldo bruto alcanzó un peso relativo de 26.9 por ciento, frente a 25.3 por ciento reportado un año antes; mientras que, el saldo neto fue equivalente a 25.5 por ciento, esto es, 1.5 puntos porcentuales mayor al nivel observado en el ejercicio precedente. Al respecto, conviene señalar que como parte de la Reforma Energética y con el objetivo de coadyuvar a una mejora de las finanzas de Petróleos Mexicanos, en agosto de 2014 se publicó un decreto por el que se modificaron la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública, estableciendo que el Gobierno Federal, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones por parte de PEMEX, podría asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de PEMEX y sus organismos subsidiarios.

CUENTA PÚBLICA 2015

De acuerdo a lo anterior, después de que Petróleos Mexicanos informó haber cumplido con las condiciones establecidas en dicho decreto y conforme al acuerdo emitido por la SHCP publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015, el Gobierno Federal emitió un título de crédito por 50 mil millones de pesos por concepto de la asunción parcial de parte de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias, monto que se ve reflejado en el saldo de la deuda del Gobierno Federal al cierre de 2015.

En resumen, y de conformidad con lo antes expuesto, los resultados que arrojó la instrumentación de la política de crédito público interno del Gobierno Federal fueron consistentes con el techo de endeudamiento interno neto de hasta 595 mil millones de pesos autorizado en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación de 2015.

Deuda Externa

En 2015, se siguió de cerca la evolución de los mercados financieros internacionales, a fin de evaluar las mejores alternativas de financiamiento para diversificar los pasivos públicos, preservando y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales. En este sentido, la estrategia se orientó a ampliar y diversificar la base de inversionistas, a realizar operaciones de manejo de pasivos que permitieron fortalecer la estructura de la deuda pública y consolidar la emisión de los nuevos bonos de referencia, con base en las siguientes líneas de acción:

- Mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado.
- Preservar y ampliar la base de inversionistas del Gobierno Federal.
- Utilizar los mercados internacionales de capital como fuentes de financiamiento, tratando de obtener un costo de financiamiento adecuado, con un bajo riesgo de refinanciamiento y que contribuya a una mayor diversificación del portafolio total de deuda.
- Mantener la presencia en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad, así como desarrollar y fortalecer las emisiones de referencia del Gobierno Federal.
- Mantener una comunicación estrecha con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, a fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, emitidos tanto en mercados externos, como en el mercado local.

De conformidad con dicho marco de acción, durante el ejercicio de estudio se mejoraron los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y se fomentó la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. En este sentido, se realizaron tres colocaciones en los mercados internacionales, destacando las emisiones en euros. En específico, se destaca la colocación realizada en el mes de abril de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de 1 mil 500 millones de euros. Ésta fue la primera emisión soberana en el mercado de euros a 100 años. Las colocaciones brutas realizadas durante 2015, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los 8 mil millones de dólares

DEUDA PÚBLICA

EMISIONES DE BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE 2015

FECHA	Monto (Mdd)*	Plazo (Años)	Tasa de Interés Anual (%)	Rend. al Venc. (%)	Diferencial Sobre BTN **	BENEFICIOS
Enero 23	1 000.0	10	3.60	3.56	165	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un bajo costo. • Extensión del perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera. • Establecimiento de nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno Federal en los mercados internacionales, que son de utilidad para otros emisores públicos y privados. • Consolidación de emisión de bonos externos con las nuevas cláusulas de Acción Colectiva y <i>Pari Passu</i>.
Enero 23	3 000.0	30	4.60	4.601	210	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un bajo costo. • Extensión del perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera. • Establecimiento de nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno Federal en los mercados internacionales, que son de utilidad para otros emisores públicos y privados. • Consolidación de emisión de bonos externos con las nuevas cláusulas de Acción Colectiva y <i>Pari Passu</i>.
Marzo 6	1 342.8	9	1.625	1.687	110	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo históricamente bajo. • Extensión del perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera. • Establecimiento de nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno Federal en los mercados internacionales, que son de utilidad para otros emisores públicos y privados. • Introducción en los bonos en euros del Gobierno Federal de las nuevas cláusulas de Acción Colectiva y <i>Pari Passu</i>, utilizadas en los contratos de deuda externa a partir de noviembre de 2014.
Marzo 6	1 342.8	30	3.00	3.093	190	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo históricamente bajo. • Extensión del perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera. • Establecimiento de nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno Federal en los mercados internacionales, que son de utilidad para otros emisores públicos y privados. • Introducción en los bonos en euros del Gobierno Federal de las nuevas cláusulas de Acción Colectiva y <i>Pari Passu</i>, utilizadas en los contratos de deuda externa a partir de noviembre de 2014.
Abril 15	1 680.2	100	4.00	4.20	354.4 ^{1/}	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo bajo. • Extensión del perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera. • Diversificación y extensión de la base de inversionistas con un

CUENTA PÚBLICA 2015

- horizonte de largo plazo.
- Introducción en los bonos en euros del Gobierno Federal de las nuevas cláusulas de Acción Colectiva y *Pari Passu*, utilizadas en los contratos de deuda externa a partir de noviembre de 2014.

* Millones de dólares.

** Bonos del Tesoro Norteamericano.

1/ Diferencial sobre el Bund (Bono Alemán).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

En materia de manejo de la deuda externa, la estrategia consistió en utilizar el crédito externo de manera activa, con el fin de diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En enero, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales, mediante la reapertura del bono con vencimiento en 2025 por un mil millones de dólares -500 millones de dólares de captación y 500 millones de dólares para extender pasivos de corto plazo- y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2046 por 3 mil millones de dólares -un mil 500 millones de dólares de captación y un mil 500 millones de dólares de refinanciamiento a un mayor plazo-. La reapertura del bono con vencimiento en enero de 2025 ofreció un rendimiento al vencimiento de 3.56 por ciento, al momento de la operación el más bajo en la historia de México. El nuevo bono de referencia a 30 años contó con un rendimiento al vencimiento de 4.601 por ciento. Los diferenciales respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano fueron de 165 y 210 puntos base, respectivamente.

La operación tuvo una demanda de 7 mil 500 millones de dólares en el componente de captación y 2 mil 850 millones de dólares en el de manejo de pasivos (por un total de 10 mil 350 millones de dólares), con una participación de 269 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia, lo que demostró el amplio interés de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- En marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros a 9 y 30 años, por un total de 2 mil 500 millones de euros. Equivalentes a 2 mil 685.6 millones de dólares. El bono con vencimiento en marzo de 2024 contará con un monto total en circulación de un mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 1.625 por ciento y otorgará al inversionista, un rendimiento al vencimiento de 1.687 por ciento con un diferencial de 110 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo *swap*. El nuevo bono a 30 años, con vencimiento en marzo de 2045, contará con un monto en circulación de un mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 3.0 por ciento y otorgará al inversionista, un rendimiento al vencimiento de 3.093 por ciento con un diferencial de 190 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo *swap*. México fue el primer país no europeo en emitir un bono de referencia a 30 años en el mercado de euros.

La operación tuvo una demanda total de más de 8 mil 700 millones de euros (aproximadamente 9 mil 800 millones de dólares), 3.5 veces el monto emitido, con más de 5 mil millones de euros en el tramo de 9 años y más de 3 mil 700 millones de euros en el tramo de 30 años. Se recibieron más de 600 órdenes por parte de 400 inversionistas institucionales de Europa, América, Asia y Medio Oriente, lo que reflejó el amplio interés de los inversionistas internacionales por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- En abril, el Gobierno Federal realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de un mil 500 millones de euros, equivalentes a un mil 680.2 millones de dólares. Esta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años y cumplió con los siguientes objetivos: i) cubrir necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo bajo, ii) extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera y iii) diversificar y extender la base de inversionistas con un horizonte de largo plazo. La emisión del bono a 100 años en euros tuvo una demanda de 6 mil 343.0 millones de euros -4.2 veces el monto emitido-, con una participación de 238 inversionistas institucionales. Esta emisión a 100 años contó con las nuevas cláusulas introducidas por el Gobierno Federal a partir de noviembre de 2014 en sus contratos de deuda externa -Acción Colectiva y *Pari Passu*-. El bono con vencimiento en marzo de 2115 contará con un monto total en circulación de un mil 500 millones de euros y pagará un cupón anual de 4.00 por ciento. Con esta emisión en euros a 100 años, el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.20 por ciento.

DEUDA PÚBLICA

Con respecto a la estrategia de financiamiento con los OFI's, durante 2015 se tuvo contemplado utilizar y conservar este tipo de financiamiento como una fuente de fondeo complementaria para el Gobierno Federal y para la Banca de Desarrollo, debido a que es una opción de financiamiento estable y con tasas favorables. Uno de los objetivos de estos organismos es precisamente aportar un factor de financiamiento contra-cíclico, en caso de que se presenten nuevos eventos de inestabilidad financiera internacional. Cabe señalar que dicha fuente de financiamiento está asociada al apoyo de proyectos con alto impacto económico y social, en donde estos organismos aportan su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de dichos proyectos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS OFI'S

Financiamiento con el BM en el sector educación:

- 350.0 millones de dólares, para apoyar el Proyecto de Gestión Escolar.
- 150.0 millones de dólares, para financiar el Proyecto para la Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas.

Financiamiento con el BID en los sectores de educación, rural, energía y geotermia:

- 350.0 millones de dólares, para financiar el Proyecto de Infraestructura Física Educativa.
- 400.0 millones de dólares, para financiar el Segundo Programa para el Financiamiento del Desarrollo Productivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- 350.0 millones de dólares, para apoyar el Proyecto de Financiamiento para el Impulso de la Cogeneración en México.
- 54.3 millones de dólares, para apoyar el Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgo para Geotermia.
- 31.5 millones de dólares, para apoyar el Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgo para Geotermia (CTF).

Conforme al análisis de las fuentes externas de financiamiento, 86.8 por ciento provino de emisiones en los mercados internacionales de capital; 13.1 por ciento de contrataciones con los OFI's; y el restante 0.1 por ciento de créditos destinados a operaciones de comercio exterior. En 2014, la estructura fue de 85.3, 12.0 y 2.7 por ciento, respectivamente. El destino de los recursos se asocia, principalmente, con el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV –PROSSAPYS IV-; Proyecto de Gestión Escolar; Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Por lo que respecta a la estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de financiamiento, ésta muestra que 68.5 por ciento correspondió a emisiones en los mercados internacionales de capital; 29.2 por ciento a OFI's; y 2.3 por ciento, a créditos bilaterales. Distribución que se compara con 67.4, 30.0 y 2.6 por ciento registrada un año antes, en cada caso.

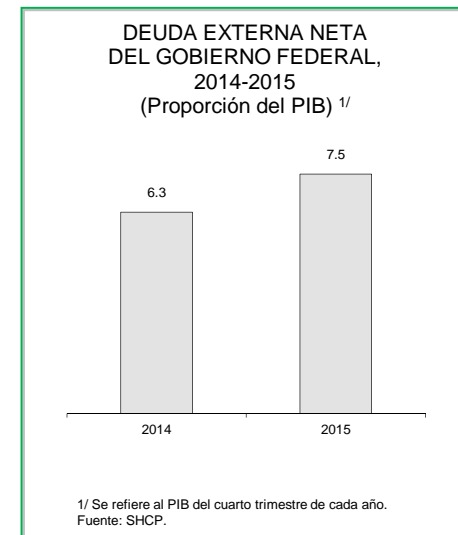
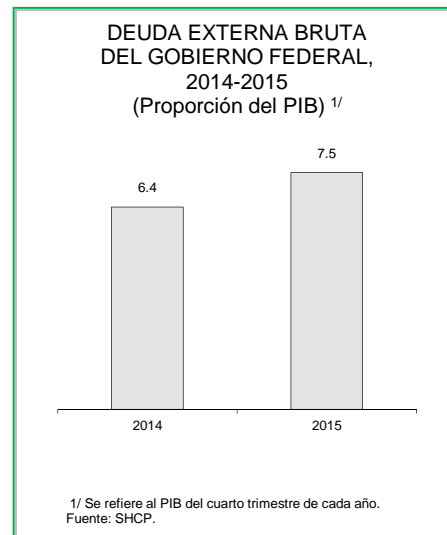
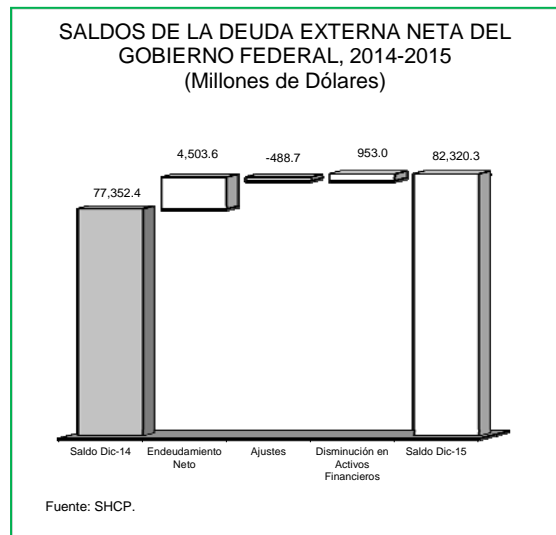
Al cierre de 2015, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal aumentó a 82 mil 588.3 millones de dólares, lo que significó 4 mil 14.9 millones de dólares, adicionales a lo reportado en el ejercicio previo, incremento del que da cuenta las siguientes variables:

- Un endeudamiento externo neto por 4 mil 503.6 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 488.7 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se situó en 82 mil 320.3 millones de dólares, cifra mayor en 4 mil 967.9 millones de dólares a la registrada en 2014. Ello como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y la disminución por 953.0 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.

En términos del producto, el saldo de la deuda externa bruta aumentó su nivel de 6.4 a 7.5 por ciento, entre los cierres de 2014 y 2015, mientras que el de la externa neta pasó de 6.3 a 7.5 por ciento, en igual lapso.

CUENTA PÚBLICA 2015



Garantías Otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el ejercicio fiscal 2015, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL 2015

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-15	Variación
TOTAL^{1/}	213 501.9	230 896.5	17 394.6
FARAC ^{2/}	213 501.9	230 896.5	17 394.6

^{1/} Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 705 mil 370 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015. Cifras preliminares.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2015 COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA REGISTRADA EN LA CUENTA PÚBLICA, CON LA REPORTADA EN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA ^{5/}

Este documento tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda interna registradas en la Cuenta Pública 2015 y las reportadas en el Cuarto Informe Trimestral sobre la Deuda Pública. Al respecto, enseguida se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las variaciones observadas al cierre del ejercicio.

Consideraciones Metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados en el Cuarto Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las Variaciones Cuantitativas

- El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública 2015, fue menor al considerado en el Cuarto Informe Trimestral en 0.1 millones de pesos.

^{5/} Se refiere al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, presentado por la SHCP al H. Congreso de la Unión el 29 de enero de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA EJERCICIO 2015 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	INFORME AL H. CONGRESO	CUENTA PÚBLICA	VARIACIÓN IMPORTE	%
TOTAL	5 521 294.0	5 521 293.9	-0.17	n.s.
GOBIERNO FEDERAL	5 074 023.1	5 074 023.1		
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	447 270.9	447 270.8	-0.1	n.s.
PEMEX	333 993.7	333 993.7		
CFE	113 277.2	113 277.1	-0.1	n.s.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Empresas Productivas del Estado.

- **GOBIERNO FEDERAL.**- La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan los mismos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.
- **PEMEX.**- La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna de Petróleos Mexicanos.
- **CFE.**- La Cuenta Pública reporta un monto menor en 0.1 millones de pesos, lo cual se explica por las diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional.

DEUDA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2015 COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA REGISTRADA EN LA CUENTA PÚBLICA, CON LA REPORTADA EN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA ^{6/}

Este documento tiene por objeto explicar las variaciones que se generaron entre las cifras de la deuda pública externa registradas en la Cuenta Pública 2015 y las reportadas en el Cuarto Informe Trimestral sobre la Deuda Pública. Al respecto, a continuación se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las diferencias cuantitativas al cierre del ejercicio.

Consideraciones Metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda externa del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; mientras que, los reportados en el Cuarto Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las Variaciones Cuantitativas

El saldo de la deuda externa del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública 2015, fue mayor al considerado en el Cuarto Informe Trimestral en 12 mil 695.1 millones de pesos.

^{6/} Se refiere al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, presentado por la SHCP al H. Congreso de la Unión el 29 de enero de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA EJERCICIO 2015 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	INFORME AL H. CONGRESO	CUENTA PÚBLICA	VARIACIÓN IMPORTE	%
TOTAL	2 618 994.5	2 631 689.6	12 695.1	0.5
GOBIERNO FEDERAL	1 421 055.6	1 421 055.7	0.1	n.s.
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1 197 938.9	1 210 633.9	12 695.0	1.1
PEMEX	1 113 074.7	1 125 769.5	12 694.8	1.1
CFE	84 864.2	84 864.4	0.2	n.s.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Empresas Productivas del Estado.

- **GOBIERNO FEDERAL.**- La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 0.1 millones de pesos, lo cual se debe a redondeos en las cifras.
- **PEMEX.**- La Cuenta Pública presenta una cantidad superior en 12 mil 694.8 millones de pesos. De este monto; 11 mil 734.8 millones de pesos se derivan de arrendamientos financieros, debido a que PEMEX reportó el saldo total del pasivo de todos los arrendamientos financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó sólo el saldo total de cuatro contratos que se dieron de alta en 2009; 958.3 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional; y, 1.7 millones de pesos por redondeos en las cifras.
- **CFE.**- La Cuenta Pública reporta un monto mayor en 0.2 millones de pesos. De esta cifra, 0.1 millones de pesos fueron por las diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional y 0.1 millones de pesos debido al redondeo en las cifras.

DEUDA PÚBLICA

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE:		VARIACIÓN	
	2014	2015	IMPORTE	% REAL *
TOTAL	6 983 070.6	8 152 983.4	1 169 912.9	13.9
Interna	4 943 417.8	5 521 293.9	577 876.1	9.0
Externa	2 039 652.8	2 631 689.6	592 036.8	25.9
Gobierno Federal ^{1/}	5 703 062.2	6 495 078.8	792 016.6	11.1
Interna	4 546,619.6	5 074 023.1	527 403.5	8.9
Externa	1 156 442.6	1 421 055.7	264 613.0	19.9
Empresas Productivas del Estado	1 280 008.4	1 657 904.7	377 896.3	26.3
Interna	396 798.2	447 270.8	50 472.6	10.0
PEMEX	291 613.4	333 993.7	42 380.3	11.7
CFE	105 184.8	113 277.1	8 092.3	5.1
Externa	883 210.1	1 210 633.9	327 423.7	33.7
PEMEX	821 235.1	1 125 769.5	304 534.4	33.7
CFE	61 975.0	84 864.4	22 889.3	33.6

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ Difiere con lo reportado en la deuda del Sector Público Federal por el procedimiento de conversión de dólares a pesos.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Empresas Productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2015

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA (Millones de Pesos)

CONCEPTO	2014	2015		Variaciones respecto a:		
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Aprobado	2014	
				Importe	%	% Real *
TOTAL	345 973.7	401 477.2	408 287.2	6 810.0	1.7	15.1
Costo Financiero	334 243.2	390 527.2	397 337.9	6 810.8	1.7	16.0
Interno	249 022.1	287 676.6	284 944.8	-2 731.8	-0.9	11.6
Externo	85 221.1	102 850.5	112 393.1	9 542.5	9.3	28.7
Gobierno Federal ^{1/}	280 117.0	322 038.6	311 281.3	-10 757.3	-3.3	8.4
Interno	234 699.8	264 640.7	255 412.4	-9 228.3	-3.5	6.2
Externo	45 417.2	57 397.9	55 868.9	-1 529.0	-2.7	20.0
Empresas Productivas del Estado	54 126.2	68 488.6	86 056.7	17 568.1	25.7	55.1
Interno	14 322.3	23 035.9	29 532.5	6 496.6	28.2	101.1
PEMEX	7 332.0	14 160.6	21 781.2	7 620.6	53.8	189.8
CFE	6 990.3	8 875.3	7 751.3	-1 124.1	-12.7	8.2
Externo	39 803.9	45 452.7	56 524.2	11 071.5	24.4	38.5
PEMEX	35 326.8	39 828.0	50 772.4	10 944.4	27.5	40.2
CFE	4 477.1	5 624.7	5 751.8	127.1	2.3	25.3
Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	11 730.6	10 950.0	10 949.3	-0.7	-0.0	-8.9

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En ejercicio 2014 y 2015 se deducen intereses compensados por 10 674.4 y 6 948.1 millones de pesos, respectivamente.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Empresas Productivas del Estado.

DEUDA PÚBLICA

CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE PEMEX Y CFE ENTRE ESTADOS FINANCIEROS (TOMO VIII) Y RESULTADOS GENERALES (TOMO I) (Pesos)

CONCEPTO	PEMEX	CFE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (Tomo VIII)	1 493 381 835 341	426 314 271 150
Resultados Generales (Tomo I)	1 459 763 223 147	198 141 446 957
Diferencia	33 618 612 194	228 172 824 193
Intereses Devengados, Ajustes IFRS y Otros Pasivos Deuda PIDIREGA de Largo Plazo, Deuda PEE Inversión Condicionada e Instrumentos Financieros Derivados	33 618 612 194	228 172 824 193

Fuente: Empresas Productivas del Estado.

- **PEMEX** - El Tomo VIII presenta un saldo por 1,493,381,835,341 pesos, superior en 33,618,612,194 pesos, al que para efectos de la determinación de Resultados de las Finanzas Públicas, se muestra en el Tomo I. Diferencia que corresponde en su totalidad al monto de intereses devengados, Ajustes IFRS y Otros Pasivos, que están incluidos en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos correspondiente a la información contable.
- **CFE** - El Tomo VIII presenta un saldo por 426,314,271,150 pesos, superior en 228,172,824,193 pesos, al que para efectos de la determinación de Resultados de las Finanzas Públicas, se muestra en el Tomo I. Diferencia que corresponde en su totalidad al monto de Deuda PIDIREGA de Largo Plazo, Deuda PEE Inversión Condicionada e Instrumentos Financieros Derivados.